

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SISTEMA DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y ELECTRONICA AVANZADA NATECHCOM S. A." CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 15 de Marzo del dos mil dieciocho, a las 09h00, en el inmueble número 805 de las calles Quisquis y José de Antepara, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **SISTEMA DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y ELECTRONICA AVANZADA NATECHCOM S. A.**, el Señor **JIMMY ROBINSON QUIROZ QUINTO**, propietario de 450 acciones, y la Señora **NATALIA FLOR ARAUJO CHILA** propietaria de 350 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente (AD-HOC) de la misma el señor **JIMMY ROBINSON QUIROZ QUINTO** y como Secretaria la señora **NATALIA FLOR ARAUJO CHILA**, para tratar dentro de la presente junta los siguientes asuntos:

**Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros del 2.017.**

Una vez que la Secretaria de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto del orden del que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la

Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del año 2.017.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11H15.-



Jimmy Robinson Quiroz Quinto  
Presidente Ad-hoc de la Junta  
Accionista



Natalia Flor Araujo Chila  
Secretaria de la Junta  
Accionista